



RESOLUCIÓN

Asunto: Lucha contra la explotación sexual de niños a través de Internet: estrategia para lograr la colaboración legislativa a escala mundial

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 80ª reunión, celebrada en Hanoi (Vietnam) del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2011,

CONSIDERANDO la importancia de la lucha a escala mundial contra la explotación sexual de niños,

TENIENDO PRESENTE que Internet desempeña una función fundamental en todo el mundo en el ámbito de la difusión de imágenes de explotación sexual de niños, y reconociendo que existen deficiencias en la legislación de ciertos países,

OBSERVANDO que la difusión de imágenes de explotación sexual de niños a través de Internet ha aumentado considerablemente en los últimos años,

RECONOCIENDO que varios países miembros de INTERPOL han aplicado o están aplicando medidas preventivas, disuasorias y en materia de aplicación de la ley,

CONSIDERANDO que debe darse carácter prioritario a la lucha contra estos delitos que tienen a los niños por víctimas,

CONSTATANDO que algunos países carecen de leyes adaptadas en este ámbito,

RECOMIENDA a la Secretaría General que aporte sus conocimientos especializados en la materia mediante el apoyo a las Oficinas Centrales Nacionales y a las entidades interesadas con miras a la preparación en cada país de las apropiadas herramientas jurídicas.

Aprobada